REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **133** **Fecha Estado:** 06/08/2021 **Página:** 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220100095500	Ejecutivo Singular	BALCO BILVAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA	OSCAR DE JESUS CARDONA VILLADA	El Despacho Resuelve: Acepta cesión de crédito. Actualiza y aprueba liquidación de crédito. Ordena entrega de depósitos judiciales. - am.	05/08/2021		
05360400300220140095500	Tutelas	JULIAN ANDRES BETANCUR CANO	ASOCIACION MUTUAL EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ESS	El Despacho Resuelve: N.A.	05/08/2021		
05360400300220140243700	Ejecutivo Singular	FLOR ENSUEÑO MUÑETON RIOS	CARLOS MARIO ALVAREZ	El Despacho Resuelve: No tiene en cuenta notificación. Requiere parte actora so pena de desistimiento tácito. Ordena oficiar. - am.	05/08/2021		
05360400300220190116400	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	GILBERTO MARTINEZ CORTES	El Despacho Resuelve: Incorpora notificación con resultado negativo. Ordena emplazar. - am.	05/08/2021		
05360400300220190124000	Verbal	WILLIAM DAVID GIRALDO OSSA	CARLOS DARIO PASOS ARANGO	El Despacho Resuelve No accede a nombrar abogado de oficio. om	05/08/2021		
05360400300220200012200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	SOLUCIONES MAMBO S.A.S	El Despacho Resuelve: Tiene en cuenta direcciones de correo electrónico. Tiene notificado personalmente a Jeyson Ángel. Requiere demandante para que notifique a Soluciones Mambo: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. om	05/08/2021		
05360400300220200068700	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	EDILBERTO BALLARES RODRIGUEZ	El Despacho Resuelve: Incorpora constancia de citación y notificación con resultado negativo. Requiere demandante para que informe cómo continuará gestión de notificación: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. om	05/08/2021		
05360400300220210000200	Ejecutivo Singular	ASOCIACION MUTUAL PLAYA RICA	RUBEN DARIO VALENCIA CARDONA	Auto que rechaza demanda. Por no subsanar. Y	05/08/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220210043600	Verbal Sumario	ARRENDAMIENTOS ENVIGADO S.A.	AZAEL SERNA RESTREPO	Auto terminación proceso Termina por sustracción de materia. om	05/08/2021		
05360400300220210048900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	MARIO DE JESUS MONTOYA GOMEZ	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medida. Y	05/08/2021		
05360400300220210055600	Divisorios	DORA ELISA VALLEJO ADARVE	FERNANDO VALLEJO ADARVE	Auto inadmitiendo demanda Concede el término de cinco días para subsanar requisitos, so pena de rechazo. Reconoce personería. (L)	05/08/2021		
05360400300220210055700	Amparo de Pobreza	LUZ DARY ALVAREZ GOMEZ	.....	Auto inadmitiendo solicitud Se concede el término de cinco (05) días para subsanar, so pena de rechazo. Y	05/08/2021		
05360400300220210055800	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	RG REPRESENTACIONES S.A.S	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	05/08/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO

SECRETARIO (A)